MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 426.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 14 de JUNIO de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION" realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 11 de fecha 07 de mayo de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, la Carta de Invitación para el "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: FUMIGRO, J. BENZA y CENTRAL SERVICE.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000444/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION" previsto en el Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACION" asciende a la suma de cincuenta millones (G. 50.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 11 de fecha 07 de mayo de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa FUMIGRO ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas la especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 426.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ADJUDICAR a la empresa FUMIGRO, por la suma de guaraníes tres millones cuatrocientos mil (Gs. 3.400.000) el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION". Es nuestro Dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 05/2010 "ADQUISICION DE SERVICIO DE FUMIGACION" a la firma **FUMIGRO** por un monto de guaraníes tres millones cuatrocientos mil (Gs. 3.400.000).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo y las ordenes de compras y/o servicios emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

ING. FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro